

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2007, del Gerente de Salud de Área de Ávila, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatuario fijo en plazas de Facultativos Especialistas en Medicina Interna, del Servicio de Salud de Castilla y León.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 de la base cuarta de la Orden SAN/176/2007, de 29 de enero, («Boletín Oficial de Castilla y León» de 9 de febrero de 2007) por la que se convoca el proceso selectivo citado en el epígrafe, y examinadas las reclamaciones a que se refiere el apartado 2 de dicha base, esta Gerencia de Salud de Área

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas definitivas de admitidos y de excluidos al citado proceso selectivo. Estas listas definitivas se encuentran expuestas al público en las Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrá consultarse en la siguiente página web de la Junta de Castilla y León-Portal de Sanidad (http://www.sanidad.jcyl.es/procesos_selectivos).

Segundo.– Convocar a la realización del Primer ejercicio a los aspirantes admitidos, para el día 9 de junio de 2007, a las 10,30 horas, en el Hospital «Ntra. Sra. de Sonsoles» de Ávila, sito en la Avenida Juan Carlos I, s/n.

Tercero.– Los aspirantes deberán de acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente. Todos los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

Cuarto.– Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid o a elección del demandante, en cuya circunscripción tenga aquél su domicilio, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ávila, 27 de abril de 2007.

El Gerente de Salud de Área,
Fdo.: JUAN BAUTISTA RICO JIMÉNEZ

ANEXO I

Gerencia de Salud de Área de Ávila
C/ Doctor Fleming, n.º 3
05001 Ávila

Gerencia de Salud de Área de Burgos
Avda. Reyes Católicos, n.º 16
09005 Burgos

Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo
C/ Juan Lorenzo Segura, n.º 3
24001 León

Gerencia de Salud de Área de Palencia
C/ Los Soldados, n.º 15
34001 Palencia

Gerencia de Salud de Área de Salamanca
Avda. de Mirat, n.º 28-32
37005 Salamanca

Gerencia de Salud de las Áreas de Segovia
P.º Conde Sepúlveda, n.º 1
40002 Segovia

Gerencia de Salud de Área de Soria
P.º del Espolón, n.º 2
42001 Soria

Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid
C/ Álvarez Taladriz, n.º 14
47007 Valladolid

Gerencia de Salud de Área de Zamora
Avda. Príncipe de Asturias, n.º 47 – 49
49003 Zamora

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2007, de la Secretaría General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el concurso-oposición, en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la Categoría de Cocineros en régimen de contratación laboral de carácter fijo, a propuesta de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta 4.3 de la Orden PAT/2028/2006, de 22 de diciembre, por la que se convoca el concurso-oposición, en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la Categoría de Cocineros en régimen de contratación laboral de carácter fijo, a propuesta de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, esta Secretaría General ha resuelto:

RESUELVE:

Primero.– Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en las citadas pruebas. Las listas se encuentran expuestas al público a efectos puramente informativos en las Oficinas y Puntos de Información que figuran en el Anexo II de la Orden PAT/332/2006, de 7 de marzo. Igualmente podrá consultarse la página Web de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/oposiciones>) y en el Servicio de Atención Telefónica 012.

Segundo.– Convocar a todos los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en llamamiento único y obligatorio, el día sábado, 26 de mayo de 2007, a las 10:00 horas, en la Facultad de Ciencias, sito en Paseo Prado de la Magdalena, S/N de Valladolid.

Tercero.– Los aspirantes acreditarán su identidad mediante la presentación del D.N.I., Pasaporte o Carnet de Conducir, y deberán ir provistos de bolígrafo de tinta negra o azul.

Cuarto.– Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La presente resolución está sujeta al régimen de impugnaciones previsto en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 3 de mayo de 2007.

La Secretaria General,
Fdo.: ISABEL ALONSO SÁNCHEZ